

 Concejo Municipal De Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 12

TRD: 100-02

ACTA No. 016  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:06 horas, del dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia la Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 014 del 15 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 014 del 15 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.  
 Proponente Concejal alexander Bejarano: asunto: modificación modalidad de sesión plenaria del 19 al 26 de marzo 2021.  
 Solicitar a la plenaria del Concejo Municipal, aprobar la modificación de la proposición No. 03 del 02 de marzo de 2021 de la siguiente manera: realizar las sesiones ordinarias desde el viernes 19 hasta el viernes 26 de marzo inclusive a las 08:00 a.m. de manera virtual a través de la plataforma zoom.  
 Leída y puesta en consideración:  
 Aditiva Concejal Fernando David Murgueitio: realizar la sesión plenaria del sábado 20 de marzo de manera presencial.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

El Concejal Carlos Villa manifiesta que es viable que las sesiones se hagan virtuales con la excepción de la aditiva del Concejal Fernando Murgueitio que el sábado sea presencial.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita que el equipo técnico el Concejo pueda garantizar la participación del Concejal Arturo Domínguez por vía virtual

La secretaria informa que es aprobada la proposición con la aditiva presentada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia asunto: solicitud de prorroga citación sesión ordinaria.

El presidente dice: sírvase dentro del calendario de citaciones reprogramar la citación a este jefe despacho.

Comunicación No. 02 de JAC barrio Municipal, asunto: solicitud de información para exoneración o acuerdo de pago catastral.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** solicitar por secretaria al hospital local, Secretaría de Salud que por favor estudien la posibilidad de darle apertura a los puestos de salud, por ejemplo, el puesto de salud de las Américas la gente lo requiere, el de Santa Inés no está siendo utilizado.

**El presidente dice:** secretaria sírvase dar trámite a la solicitud hecha por el Concejal Giovanni Escobar conforme a la reapertura de los puestos de salud

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** con relación al tema de la constructora Stogon y parques del Pinar, una líder social del barrio la estancia Diana Contreras y otras personas en redes sociales han denunciado que esta constructora está incumpliendo con el proceso de entrega de los apartamentos en parques del Pinar, que se han dilatado la entrega y firma de las escrituras, la gente le ha tocado firmar hasta dos veces la escritura de compraventa de esos apartamentos porque se vencen los plazos, además dicen que la constructora no tiene un punto de atención al usuario en Yumbo y que tiene al parecer garaje en Palmira, lo que preocupa demasiado a las personas que con esfuerzo han pagado sus cuotas, nada que les entregan apartamentos, sabemos que es una constructora privada, acogiendo estas denuncias ciudadanas, esa solicitud de intervención que nos piden a los Concejales, al alcalde, IMVIYUMBO, incluso a los funcionarios de Palmira donde está la constructora, si quiero presidente que por Secretaría oficiemos al señor gerente de IMVIYUMBO para que nos informe de las acciones, intervenciones de lo que van a hacer o pueden hacer para que no vaya a ser que una constructora luego se desaparezca del mapa como un fantasma, pienso que si IMVIYUMBO tiene conocimiento que esta constructora de pronto quiere evadir su responsabilidad, incumplir sus convenios para la construcción de esos apartamentos, es importante que IMVIYUMBO tome cartas en el asunto, si existe ese riesgo real de que la constructora Stogon se desaparezca y no cumpla con la entrega de apartamentos y demás yo pienso que hay que correr a instaurar la respectiva denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación para con las personas responsables de esta constructora, que no vaya a ser que hayan recaudado los dineros de las cuotas de los apartamentos de la ciudadanía y que de verdad no vayan a cumplir con la entrega de los mismos, ah sí son dificultades que han tenido administrativas, entiendo que han sido como problemas económicos que ha tenido la constructora, el proyecto no han logrado el punto de equilibrio, cuando eso pasa en esos proyectos de vivienda claro se dificulta los avances rápidos y oportunos en las construcciones y por lo tanto las entregas de los apartamentos y viviendas, entonces para que desde el Concejo Municipal acogiendo el clamor ciudadano oficiemos a IMVIYUMBO y ello nos cuenten, nos den la versión oficial frente a lo ocurrido frente a este tema y podamos todos y la comunidad a través del Concejo estar bien informado y tomar correctivos si es necesario.

por otro la necesidad que existe de la vía que pueda conectar el barrio la Estancia, con la carrera cuarta por los lados del IMDERTY para suplir digamos tema de movilidad cuando se dan esos trancones y embotellamientos en la Panorama, es claro que falta un tramo pequeño que es de propiedad de empresa Cartón Colombia, el secretario de Infraestructura tiene claro cuál es el tramo, quiero que le pidamos como Concejo municipal a la administración en cabeza del alcalde y también del Secretario de Infraestructura que hagan la gestión necesaria con esta empresa Smurfit kappa a ver si se puede hacer la sesión de esta franja de terreno que se requeriría para aperturar una vía inicialmente no pavimentada pero sí que sea transitable.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 12	

TRD: 100-02

**el presidente dice:** secretaria tomar atenta nota de las inquietudes del Concejal William Jaramillo para que se oficie al gerente de IMVIYUMBO si él tiene información referente a la problemática, que informe que está pasando frente a esta situación, y a las otras situaciones expuestas por el Concejal William Jaramillo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** me gustaría hacerle un llamado desde este espacio al señor alcalde municipal y a la Secretaría de Tránsito de Yumbo sobre el tema de la aplicación de las zonas azules, que entre otras cosas la intención de regular el parqueo en el municipio de Yumbo no me parece una medida inadecuada me parece que es adecuada, solicitarle al señor alcalde y a la señora Secretaria de Tránsito que tengan la medida que han tomado de evitar el parqueo sobre las carreras, y que convoque a la ciudadanía especialmente al sector del comercio, sector del transporte y a los usuarios de los vehículos, a la comunidad en general y por supuesto invite a los Concejales que estén interesados en el tema a un diálogo ciudadano y que podamos llegar a una concertación a esas medidas y que a simple vista y solamente por la redacción que ha tenido los pocos días de aplicación de esta medida nos damos cuenta que no ha sido bien recibida por la comunidad y está perjudicando de manera clara al sector comercio de nuestro municipio y por supuesto a la economía, decirle al señor alcalde, Concejales y a ustedes también que sería muy importante se abriera un diálogo ciudadano urgente mirar esa medida y hacerle los ajustes necesarios para que la medida pueda resolver el problema que hoy se tiene pero sin afectar a la comunidad y me gustaría hacerle ese llamado desde el Concejo municipal simplemente invitándolos a que se abra esa gran posibilidad de escuchar gran posibilidad de escuchar a la comunidad y tomar las medidas necesarias, yo especialmente no entiendo porque están prohibiendo parquear en las carreras sé que de pronto en la carrera cuarta y carrera quinta que son vías departamentales en horas picos tendría alguna justificación, en las otras realmente no veo el sentido de esa medida más que de pronto mi interpretación una presión para obligar a que la gente parquee en las zonas azules, las zonas azules no alcanza a cubrir lo que requiere la gente para parquear y sin duda alguna no se resuelve el problema porque hay personas que duran mucho tiempo laborando y demás y Yumbo tiene un déficit serio de parqueaderos y que la discusión tendría que ser un poco más allá, como estimular a que se construyan más parqueaderos en el municipio de Yumbo o que Yumbo viendo esta necesidad se atreva a construir un parqueadero público, en conclusión es que el alcalde escuche al pueblo, pero que mientras eso lo hace que suspenda esas medidas que están haciendo, esa presión que se está notando ante la gente que la tiene supremamente inconforme especialmente al sector comercio.

**El presidente dice:** secretaria por favor traslade al señor alcalde la solicitud presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio Cárdenas.

Yo quiero referirme al tema, cuando se toman ese tipo de medidas tener contento a todo el mundo es complicado, aquí en Yumbo el tema es cultural, hay mucha gente que tiene parqueaderos tiene garaje en sus casas y los han alquilado para negocios, nosotros no podemos tampoco recargarle al estado la obligación de generar espacios de parqueo o parqueaderos, tristemente nosotros vemos como el sector comercio muchas veces de una manera arbitraria aquí lo hemos manifestado y muchos Concejales lo han manifestado se apoderan del espacio público y yo creo que el espacio público es para el uso, goce y disfrute de todos y cada uno de los ciudadanos no solamente para un sector específico de la comunidad, vemos como colocan conos en la vía pública como atraviesan vallas para que no se parqueen vehículos allí, entonces yo creo que si bien es cierto es una medida que tiene sus contradictores como usted lo decía Concejal Murgueitio también ha sido recibido con muy buenos ojos de un sector de la comunidad, no está de malo la solicitud que usted ha hecho de que el señor alcalde escuche a la comunidad, son temas culturales usted lo decía ahora que entendía que la cuarta y la quinta en ese tramo se convierten en vías del orden departamental vías arterias y el mismo código de tránsito lo dice que ese tipo de vías no puede parquear ningún tipo de vehículo no solamente en horas pico sino a cualquier hora del día, con el tema de las zonas azules ahora usted decía que de pronto se está ejerciendo esa presión para obligar al uso del parqueo de zonas azules es que ese es el objetivo del programa del proyecto que se está adelantando de las zonas de estacionamiento regulado es ese que la gente los utilice y parquee allí en esa zona que están autorizadas por la secretaria de tránsito municipal, de hecho no tiene ningún tipo de costo, ayer estuve en la emisora y le planteaba a la doctora Ingrid que también intervino era que de pronto más adelante se mirara la posibilidad de que el tiempo de parqueo se

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 12

TRD: 100-02

regulara un poco más o se ampliara un poco más, que no fuera media hora sino que de pronto con base a los resultados que vaya generando la aplicación de este programa se estudie la posibilidad de que ese horario sea un poco más amplio, yo que camino las calles y de hecho ahora que se está prohibiendo el parqueo no tengo ningún inconveniente me he ido hasta el único caminando y he escuchado también voces de apoyo a este programa que está implementando la secretaria de tránsito municipal, no podemos hacerlo ver como si todo lo que se decide de parte de la administración está malo y está enfocado en afectar algún sector de la comunidad la verdad es que no, yo reconozco el trabajo el esfuerzo que viene haciendo la administración municipal con el fin de apoyar la reapertura económica y creo que este programa no va enfocado a ese fin de perjudicar al sector comercial de nuestro municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** este tema de los parqueaderos azules que me parece que es una medida que va enfocada al orden de la movilidad del municipio de Yumbo pero en donde quisiera enfatizar en algunas problemáticas que ha generado la misma, primero que todo recomendarle a la administración municipal y a la Secretaria de Tránsito de que cada una de la implementación de estos programas no se puede hacer de que llegaron e implementaron las medidas pero no hicieron unos estudios, unos acercamientos anticipados con esa comunidad que posiblemente se va a ver afectada y hay que referirse a las afectaciones y es que Yumbo lleva muchos años funcionando de la misma manera y las administraciones han sido testigo y por omisión se ha pecado porque son medidas que hace rato se han debido de tomar pero que en este momento rompen un dogma cultural que yo creo no se pueden establecer medidas impositivas de manera rápida hay que establecer los lugares de parqueo de una manera más óptima hay que hacer un inventario de los parqueaderos que hay en el municipio, hablar con el comercio decirles cuáles son sus opiniones y cuáles son sus ideas para que ellos mismos empiecen a transformar un programa que le sirva a todo mundo, que le sirva al comercio y que le sirva a las personas, pero obviamente y por eso es que se presentan los inconvenientes en las implementaciones de las medidas en este caso de esta medida de movilidad en el municipio de Yumbo y en otros casos también se ha topado con miles de problemáticas frente a la ejecución de recursos públicos en determinadas comunidades, la misma problemática que sucedió en San Marcos con el centro de bienestar animal en donde no tienen en cuenta la comunidad o tienen en cuenta un pequeño grupo de personas y no hacen una buena socialización y se caen los programas, se cae la inversión, es muy importante por favor Secretaría de Tránsito de que ustedes hagan la implementación de los programas que nos ayuden a ordenar el municipio pero lo hagan por partes y esto es un proceso donde deben de participar cada una de las comunidades que van a ser afectadas, por ejemplo el caso que yo les hablaba de la calle 14 entre 5ta y 4ta, que falta de diligencia para darle una solución a una problemática para un sector que es una vocación comercial que tiene una doble vía que se vuelve un cuello de botella del sector porque la señora no ha decidido implementar eso en una sola vía. Inclusive tiene la 13 y la 14 en doble vía porque no tenemos la estrategia y dejemos una sola vía en la 13 una sola vía en la 14 y vamos conservando el orden de la movilidad en el municipio de Yumbo y también le vamos ayudando al comercio para que tengan más facilidades, acuérdense que estamos en un proceso de reactivación económica y esto es un baldado de agua para todo el comercio, entonces romper una cultura social frente al modo que está funcionando Yumbo no es cuestión de ir imponiendo una medida sin llegar a los acuerdos con las personas, por ejemplo.

El tema de los parqueaderos sabemos que hay un déficit de parqueaderos en el municipio de Yumbo cada una de las nuevas construcciones de grandes áreas como centros comerciales supermercados deben de garantizar el parqueadero de los clientes o de las personas que se mueven alrededor de estos negocios porque ellos están impactando finalmente cada una de esas áreas donde se ubican, entonces que vamos a hacer desde planeación para poder garantizar, miren no más la iglesia de Buga la catedral de Buga yo me quedo aterrado el orden y el juicio de estas personas que justo detrás de la catedral han hecho un parqueadero con muy buena capacidad porque ellos saben que están impactando negativamente el tema del tráfico de la movilidad porque van muchos visitantes, nosotros sabemos que tenemos muchas personas trabajando en el CAMY muchas personas trabajando en esta área comercial del Belalcázar y sobre la 5ta y sobre la 4ta pero nos hemos quedado pequeños en temas de planeación y que ha sido permisivo para que estas grandes construcciones se desarrollen sin los parqueaderos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

correspondientes, vea el centro empresarial del búho que hay al frente del parque Belalcázar ha debido de tener un parqueadero acá enseguida del CAMY hay un parqueadero y hay diferentes pero necesitamos a las personas empezarles a generar un mapeo que nos permita que ellos también se ubiquen dónde está y también empezar a regular los precios de los parqueaderos del municipio de Yumbo, una medida que estimule el uso de los mismos porque hay parqueaderos que de verdad están sobrepasados en esas tasas, le hago el llamado de atención también a la Secretaría de Tránsito, esto es parte de una estrategia pero una estrategia no la puede ir montando a la loca y me disculpa la palabra y lo que usted quiera pensar de cómo nos referimos pero aquí están las reacciones de la comunidad.

Finalmente acá se hace todo lo posible por organizar el municipio pero eso debe de ser de la mano de la comunidad de igual manera lo del POBT que ahora va a pasar al POT por la cantidad de población, es un material importante para el municipio de Yumbo en el que debe de participar toda la comunidad porque pónganse a estructurarlo de manera individual de manera solamente con la administración y vera que no va a funcionar porque van a ser medidas de las cuales la comunidad no va a estar de acuerdo, por favor Secretaria de Tránsito, SECRETARÍAS que tengan que ver con esta tarea de la implementación de la recuperación del espacio público y de las vías del municipio de Yumbo tienen que pasar por cada uno de los afectados y meterlos en la construcción y concientizarlos en lo que nos sirve pero también meterlos a que ellos nos den las ideas y podamos avanzar en el municipio de Yumbo,

A la Secretaria de Salud ya de la manera más respetuosa me he referido para que nos informen de cuál es el procedimiento de esas acciones de mejora que le colocan a determinados negocios para poder reabrir, la Secretaría de Salud a mí me parece que está argumentando o está imponiendo medidas de mejora en algunos negocios pero no tiene la sapiencia o la rapidez de corresponder a estos controles y un empresario no se puede esperar 8 o 15 días a que vuelvan para revisar esas acciones de mejora ya implementadas, pedimos diligencia que el personal contratista o el funcionario encargado de ese tema se ponga las botas y también solicito información porque puede ser cuántos procesos llevan y cuántas visitas hacen diarias y por qué no pueden darle diligencia a estas visitas o que es lo que pasa porque así no vamos para ningún Pereira y vamos a acabar con el empresariado de Yumbo, nosotros necesitamos mucha diligencia y mucha rapidez para que le puedan dar solución a estas problemáticas de los empresarios y en especial y precisamente me refiero a las personas de la pampa del gordo, en Buga les abren las puertas les dan las facilidades ya reabrieron un negocio allá, acá en Yumbo se le generaron las barreras, después de 2 años de haber trabajado acá en el municipio de Yumbo y varios años de experiencia le está generando una barrera y no son capaces me están diciendo que nos digan que listo que si nos toca cerrar que nos digan ya para no seguir pagando arrendo y decirle a las personas que no tienen más trabajo pero denos una razón rápida porque no podemos esperar más, esas serían las recomendaciones y las anotaciones para la secretaria de tránsito y la secretaria de salud para que las puedan implementar de buena manera en el municipio de Yumbo.

**El presidente dice:** lo que decía el Concejal Cruz nosotros debemos ser como Concejales responsables en las apreciaciones, yo soy testigo del trabajo del proceso de socialización que se ha venido haciendo sobre el tema de implementación de las zonas de parqueo regulado, se hizo inclusive un video que anduvo en las redes sociales, durante varios días se socializó y también se entregó unos volantes yo creo que a muchos de nosotros como Concejales también nos los hicieron llegar, donde estaba identificado las zonas de parqueo regulado ahí mismo estaba identificado los parqueaderos cercanos a cada zona del parqueo regulado, de hecho tengo entendido que la Secretaría de Tránsito hizo un censo y con base a ese censo de los parqueaderos identificaron en cada uno de esos parqueaderos, yo creo que venir nosotros a decir de pronto de que la Secretaría de Tránsito implementa unas medidas a la loca y sin ningún tipo de estudio yo creo que no es, con todo respeto Concejal Andrés Cruz ahí si discrepo de esa apreciación que tiene usted frente a este proyecto la implementación de las zonas de parqueo regulado.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** lo estoy justificando frente a la respuesta de la comunidad cada que se va a efectuar un proyecto de este tamaño en el municipio de Yumbo si hubieran unas excelentes socializaciones no se presentaban este tipo de problemáticas acá en el municipio de Yumbo en donde participaran la mayoría de las personas, inclusive yo creo dentro de esta implementación no se demora en presentar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

inconvenientes con los temas de los tiempos porque lo ideal sería de que hubieran relojes entregaran un reloj que le tuviera el cronometro regulado de tiempo de estacionamiento a las personas, pero simplemente se demarcó pero no veo que de pronto se estén prestando garantías de cuánto tiempo van a quedar las personas ahí si una sola persona maneja el reloj, si hubiera un reloj indicativo en cada una de las zonas del parqueadero donde pudieran las personas cerciorarse de que exactamente se está cumpliendo el tiempo estimado por la medida sería mucho mejor de implementar y la otra es que en las socializaciones se están presentando errores porque si no esta no sería la respuesta de la comunidad, sin decir que esta no es una medida buena esta es una medida que nos ayuda a organizar pero hay que reconstruirla con todos los actores.

**El presidente dice:** reitero mi observación no podemos venir a desmeritar el trabajo que viene haciendo desde la Secretaría de Transito, yo sé que hay comerciantes que de pronto se pueden ver afectados pero también es cierto que tienen su establecimiento de comercio y lo que utilizaban la calle era para dejar su vehículo todo el día allí afuera del establecimiento de comercio parqueado, no podemos lanzar de pronto unos juicios ligeros diciendo que no se hizo una socialización que son medidas a la loca y sin ningún tipo de estudio porque si soy conocedor de que se realizó un estudio y que se socializó de una manera bastante amplia la implementación de estas zonas de parqueo regulado.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** uno no puede pretender aquí salir a hacer protagonismo o populismo barato, primero, el problema de parques del pinar eso es un problema entre civiles, que yo sepa ni le compraron a la alcaldía ni le compraron las propiedades al Concejo entonces tiene que entenderse entre constructora y compradores. En estos días yo criticaba la situación de como la juventud se está perdiendo en la drogadicción, me salió alguien con el cuento que tanto que hablábamos nosotros de drogadicción los Concejales y que porque no mirábamos que dentro del Concejo habían periqueros yo le dije pues si usted tiene evidencia de eso pues denuncie, en cuanto a mi concierne como Concejal estoy de acuerdo a que me lleven a un laboratorio y me hagan la prueba si yo he consumido alguna vez algún alucinógeno y yo creo que todos los Concejales estaríamos dispuestos a demostrarle a la gente que aquí en el Concejo no hay ningún periquero y que no inducimos a las niñas con música metálica ni nada de eso a consumir alucinógenos y a aprovecharnos de ellas.

Hablando de espacio público para que elegimos un alcalde si tiene que pedirle permiso a todo el mundo para tomar decisiones, me gustaría que antes de uno como Concejal hacer el control político deberíamos de leer la constitución, la ley, el código de tránsito, pero no venir a decir aquí que es que hay que pedirle permiso a Pedro, Juan y María para mirar cómo se recupera el espacio público, todos sabemos que el espacio público es de todos y no es de nadie, y aquí muchos comerciantes de manera abusiva han anexado los espacios públicos, los andenes, las aceras como parte de su propiedad, se toman los andenes, se toman las vías, colocan conos y eso es lo que está haciendo tránsito, cumpliendo con el deber para hacer cumplir el código de tránsito y la constitución constitucional, el artículo 82 de la constitución nacional dice: es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por la destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, las vías aquí más de una vez hemos dicho que por Yumbo no hay por donde transitar y ahora que vemos las vías despejadas ahora ya estamos diciendo que el alcalde es arbitrario que está abusando, no señor, se está cumpliendo con la constitución y la ley, inclusive en el plan de desarrollo que aprobamos todos aprobamos las ciclo vías y era para utilizar un carril para despejarlo y ahora estamos en contradicción diciendo que no, Si, como lo decía el Concejal Andrés Cruz ha sido omisión, negligencia desde el pasado que no tomaron las decisiones y ahora que las van a tomar entonces malo, tenemos que ser coherentes con la realidad de nuestro municipio y es que pedía a gritos mejorar la movilidad en nuestro municipio y lo que están haciendo los guardas de tránsito está en la constitución y la ley, ahora días yo Carlos Arturo Villa Luna decía que qué estaban haciendo los guardas de tránsito que para que se habían nombrado los guardas de tránsito que para que se habían nombrado los guardas de tránsito pero yo no puedo ahora que están cumpliendo con su trabajo convertirme en el enemigo de ellos porque están cumpliendo con su labor.

El lunes que estaba en la velación de la hermana mía que en paz descansa mi familia se cuadró al frente del hospital, venían de muchas partes, y los muchachos de tránsito arrimaron allí y les dije cumplan con su deber, ya hago quitar todos esos carros y dígales que abajo hay parqueadero, pues se despejó porque la ley entra por casa, yo estoy de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

acuerdo con lo que se está haciendo, porque es que la gente que necesita movilizarse y que son la mayoría en el municipio están de acuerdo con lo que se está haciendo, esa medida es loable para la comunidad, los comerciantes tienen que entender que no pueden ellos pretender digamos que las calles sigan siendo parqueaderos, hay parqueaderos aquí arriba de la alcaldía hay uno aquí al frente aquí por la quinta hay otro ahí en el Belalcázar hay otro en la sexta, al frente de la fiscalía hay otro, abajo en la quinta hay otro, yo estoy de acuerdo que el tránsito debe hablar con la fiscalía y con el CTI, con la SIJIN al frente hay un parqueadero tienen que entender que ni la SIJIN ni el CTI ni la Fiscalía ni los juzgados pueden coger una vía como parqueadero, y eso es lo que se ha convertido ahí hay que aplicar la ley para todos porque si ustedes van la calle 8ª entre 6ª y 7ª ocupada de vehículos y motos de la autoridad y el parqueadero al frente vacío, es que una gran cantidad de comerciantes que están parqueando sus vehículos al frente y los dejan todo el día.

Tenemos que aceptar señores Concejales que lo que está haciendo esta administración a través de la Secretaría de Tránsito es cumplir con la constitución y la ley si no lo habían hecho en el pasado apoyemos lo que se está haciendo, Concejales yo los invito a que se lean sentencias de la corte constitucional donde se dice que el espacio público es de todos y no es de nadie y que prima el interés comunitario al interés común sobre el interés particular, el Belalcázar tiene sus parqueaderos ah que también se toman las vías si también tienen que exigirles, yo siempre tengo que reconocer las cosas que hacen otros alcaldes, aquí hubo un alcalde o alcaldesa que construyó un parqueadero en la mitad de la carrera quinta y toda la vida lo cuestioné toda la vida lo critiqué hasta que llegó un señor alcalde que entendió que la constitución y la ley había que cumplirla y me dio esa alegría de ver demoler ese parqueadero ahí porque entendió que a él lo eligieron fue para cumplir la constitución y la ley y ordenó la demolición de ese parqueadero y eso a quien se le debe a Fernando David Murgueitio y le reclamaban todos los que se parqueaban allí, cumplió con la constitución y la ley y eso es lo que hay que hacer ahora, que sin hacer populismo barato y hacer un control político dentro de la constitución y la ley dejemos que esta administración cumpla con la constitución y la ley como lo hizo Fernando David Murgueitio en el pasado que también tomó decisiones para recuperar el espacio público en nuestro municipio, que se cometen errores sí, pero en la medida en que se vayan implementando los correctivos se va ampliando el panorama para tratar de mejorar Concejales y a nosotros nos eligieron para hacer control político dentro de la constitución y la ley y no para que le hagamos sesgos ni a la una ni a la otra.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** siempre como seres humanos, y que representamos comunidades diferentes vamos a tener diferencias conceptuales ideológicas de criterios de ideas de parecer, eso no significa que sean buenos los sesgos, pero humanamente es difícil no caer en ellos, ahora si se trata por su puesto de ser objetivos también y las cosas no se critiquen por criticar no más o por populismo digámoslo así, lo que no significa que cuando uno opina en sentido contrario o hace observaciones para las mejoras o correctivos sean sesgos o sea ponerle el palo a la rueda al desarrollo al ordenamiento de los diferentes temas, yo como lo dije en estos días en una sesión presencial yo quiero que esas zonas azules funcionen bien, pienso que es necesario sin duda alguna organizar la movilidad especialmente en el municipio, en la ciudad de Yumbo pero también como decía el Concejal Cruz y difiero un poco allí del Concejal Villa que las medidas no es que se tengan que consultar o pedir permiso a la comunidad así sea un sector o una parte de ella como son los comerciantes que son los que ahorita están pegando el grito en el cielo o las personas que residen en el centro, sino que siempre también dentro de la constitución y la ley es políticamente conveniente tener en cuenta las opiniones encontradas incluso los puntos de vista de estas personas, si uno va a hacer un proyecto de tanto impacto que es cambiar o impactar en el orden en la organización de la movilidad con medidas que son sancionatorias también como la inmovilización, las multas y demás y cualquier proyecto que sea como el del centro de zoonosis o el de construir x obra siempre debe tener en cuenta a las comunidades de la zona de influencia que eventualmente pueden resultar de una u otra manera afectadas con las medidas que son necesarias entonces si entre todos si escuchamos a estas comunidades en este caso a los comerciantes podemos y se pueden mejorar aún más los diferentes proyectos para que los impactos negativos sean mínimos, los volantes en efecto salieron aquí los tengo y seguramente esto se divulgó en las redes sociales de la alcaldía y era necesario hacerlo, pero de pronto los tiempos de socialización de sensibilización así como gracia y discusión

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

podríamos decir que ocurren en estos momentos por el tema del POT pues son tiempos vuelvo y repito esa palabra fast track de pronto muy acelerados se corre mucho y por eso sin duda alguna se encuentra oposición a temas como la oposición que en estos momentos tiene la administración en este tema de las zonas azules por parte de quienes viven en el centro y por años y décadas efectivamente han hecho uso de este espacio público que es de todos, no lo desconozco, es la costumbre ya que va siendo ley y los comerciantes ni se diga y no solo los comerciantes los clientes que quieren arrimar a comprar cualquier cosa un almuerzo, algo en todo a \$5.000 en los diferentes negocios y establecimientos que hay sobre las carreras que es donde están levantando los vehículos o colocando los comparendos, frente a ese tema, el día de ayer por ejemplo un amigo me me consulta anoche porque llegó a la carrera quinta a una ferretería a ferro eléctricos en la moto a comprar una cosa, el realmente no fueron ni dos minutos el parrillero se baja se baja allí a pagar una cosa de entrada por salida como se dice y tenga su comparendo, ahí llegó el agente de tránsito, incluso ahí tengo el chat donde mi amigo me manda los audios y me cuenta, incluso hasta la foto del comparendo y me dice que de pronto con un presunto abuso de autoridad y de una manera muy radical muy irascible incluso sin escuchar nada, sin ver que era algo que no era un parqueo realmente sino que era algo como decir llegó aquí a la panadería, llegó a la panadería de la Tolima en la quinta entro a comprar un pan de \$2.000 no me demoro un minuto y lleve su comparendo, entonces no se puede atropellar tampoco, vamos y necesitamos poner orden y generar cultura ciudadana pero los agentes que hacen cumplir la ley y el orden también tiene que ser respetuosos si ven que la persona simplemente está parando ahí en la quinta o en la cuarta o en la sexta a dejar un pasajero o algo no tienen por qué ir aplicando estos comparendos, al amigo que le dije, eso está caliente, haga la controversia si usted tiene el testigo que andaba con usted o el del negocio donde usted arrimó a comprar o algo haga controversia para ver si de pronto le dan la razón o sino pague que se puede hacer eso ahorita está así, eso que esté así porque yo he pasado abajo cuarta obviamente se ve muy despejado muy chévere la movilidad en todas estas carreras principales del centro de nuestro municipio uno ve la grúa y la autoridad allí la moto pitando haciendo que los carros se muevan eso es bien pero así es que yo pienso que se debe hacer transitoriamente mientras la gente cae en cuenta y coge la conciencia de que es que ahí no se puede, pero no de una ir saliendo al que está allí pidiéndole los papeles y haciéndole el comparendo sin ver una realidad y ser como tan radical,

ahora bien una recomendación para la Secretaría de Tránsito, coincido con el Concejal Murgueitio cuando sugiere que el Concejo municipal, la administración, la comunidad, los gremios, los comerciantes y demás hagamos una reunión una mesa de trabajo un diálogo ciudadano para escuchar sus ideas y quejas sobre las afectaciones que están teniendo como comerciantes y se puedan de pronto modificar un tanto e ir moderando por ejemplo en los tiempos, en la ampliación de la zona de influencia y eso me parece que es necesario que lo hagamos Concejales y a la administración enviarle ese mensaje porque por ejemplo hoy en día la carrera 7ª ustedes pasan por la carrera 7ª o pasan por la carrera 2da entre la calle 1ª y hasta abajo a la galería y más abajo eso es un parqueadero total, no hay espacio para parquear un carro, toda la gente que no está pudiendo parquear en la carrera 3ª en la carrera 4ª 5ta 6ª se han agolpado a parquear sobre la carrera 2da sobre la carrera 7ª desde arriba de la calle 1ª hasta abajo, si van a hacer los operativos los agentes en la 3ª en la 4ta y la 5ta háganla también en la 2da, yo en días pasados también en una sesión mencionaba el tema del terminalito que se está generando en la carrera 2da con calle 7ª u 8ª de unas busetas como se generan otros terminalitos en otros sectores como aquí en la Trinidad por las acacias y en diferentes sectores del municipio, si vamos a hacer cumplir la constitución y la ley que sea para todos, son recomendaciones para que mejoren el proyecto de las zonas de pronto 30 minutos no sé qué sean cortos que puedan mejorar a 45 pero es escuchando al sector transporte a la ciudadanía a las personas que tienen sus viviendas en esta zona centro del Belalcázar, a los comerciantes para que se puedan ir haciendo ajustes en el camino y finalmente se equilibren como ponderando finalmente los intereses de las comunidades del municipio y en general.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar:** hace 4 años se aprobó y era un proyecto estratégico la recuperación y la semi peatonalización de la carrera cuarta y esto incluía el hundimiento de las redes que no existieran cables ni da de eso por allí y ya estaba totalmente aprobado, ya estaban los estudios y todo y desafortunadamente no se pudo hacer porque no hubo acuerdo con los comerciantes y al final a criterio de Giovanny

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

Escobar perdió la comunidad, estoy muy de acuerdo con una palabra que utilizaba el Concejal Andrés Cruz y tiene que ver con la estrategia, yo creo que en este proceso de las zonas azules la estrategia debe estar conformada por una cantidad de elementos que permitan mejorar, modificar anexar cada una de las acciones que se están llevando con el fin de mejorar el proceso que se está haciendo, yo creo y estoy de acuerdo que deben de revisar el tema del tiempo, pero también obligatoriamente esto debe ir acompañado de procesos de cultura ciudadana, sino hay procesos con los mismos guardas de tránsito lo decía el Concejal William tampoco me parece que sea válido que una persona por estar un minuto en un espacio se le realice un comparendo, yo creo que el tema pedagógico inicialmente debe funcionar también me gustaría mucho y lo decía el Concejal Villa nosotros en el plan de desarrollo aprobamos la demarcación de las ciclo rutas por esas carreras, obviamente esto implicaba el no parqueo de vehículo, a donde quiero llegar, que sería bueno que dentro de la estrategia se pensara también en la masificación o el incentivo a que las personas empiecen a utilizar la bicicleta, pero necesariamente la administración o los establecimientos del comercio deberán tener también zonitas de parqueo o aquellos espacios donde usted llegue y mete su bicicleta con seguridad, yo creo que cosas como estas van complementando la estrategia y sería muy bueno que la administración, desarrollo económico y la secretaría de tránsito empiecen a masificar y a incentivar el uso de la bicicleta.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** tengo una cantidad de sentencias de la corte constitucional de tribunales donde llevan a lo mismo y les voy a leer una parte de la sentencia T-42417, límites al principio de confianza legítima en procesos de recuperación del espacio público, las vías los andenes son espacio público, que hay que entender que el espacio público de las aceras y los andenes lo deben recuperar la secretaría de gobierno y las vías tránsito es lo que está haciendo tránsito

El Concejal Carlos Villa da lectura a un fragmento de la referida sentencia y continúa diciendo: no lo digo yo, lo están diciendo tribunales de diferentes departamentos lo está diciendo la Corte Constitucional, palabras más palabras menos como dije anteriormente el espacio público es de todos y no es de nadie y ningún propietario de vivienda puede anexar el área de los andenes o de las vías a su propiedad para ampliar su negocio, yo estoy de acuerdo que la ley sea para todos invito desde acá a la secretaría de tránsito a que haga un recorrido por todo el municipio y mire como en muchas partes le han hecho hasta carpa a los vehículos parqueados sobre los andenes, estoy de acuerdo con el Concejal William Jaramillo que la ley sea para todos en calles y carreras.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo Pabón:** a la facultad que le damos nosotros a nuestro alcalde para que pueda hacer las cosas en nuestro municipio y cada cosa salga bien, siempre hemos estado pensando que para nosotros la comunidad es importantísima, los comerciantes lo mismo, pero también siempre que se va a hacer algo se socializa, hemos socializado lo del tránsito lo de los parqueos, han caído nuestros yumbeños en el error pues como dice el dicho guerra avisada no mata al soldado porque aquí nosotros debemos de saber que nosotros como Concejales también nos duele nuestro municipio, pero también cuando se socializa no podemos tampoco perdonar de que siga lo mismo porque hoy en día las calles de Yumbo los que manejan su vehículo pasan por esas calles y son solas, se puede transitar, eso me parece bueno, porque es que nosotros a veces los yumbeños nos cohibimos de decir cosas y las lanzamos a veces con ironía para poder nosotros coger puntos no se trata de eso, no se trata de que cada que vamos a hacer una reunión y si no hay grabación pues no hay nada, nosotros no nos debemos a una grabación nosotros nos debemos es a algo de que nosotros como Concejales lo podemos hacer bien, he visto un video primero de un elefante blanco, a partir de ayer he visto otro video de ese elefante blanco no ha costado sino 200 y piquito de millones y el mismo elefante blanco que lo hay en Piendamó que costó 2.523 millones, el de Buga costó 900 millones, el de Chía costó 85 millones, 2 que hay en Medellín uno costó 3.720 millones, el de aquí es el más barato y vinieron las mismas personas de allá porque han venido a visitarlo y han grabado diciendo que es uno de los mejores de Colombia, entonces ahora irán a demandar porque fue el que menos costó, por eso les digo honorables Concejales y amigos yumbeños, primero miremos los costos, miremos lo que se hace en beneficio de nuestros deportistas, yo siempre he dicho nunca nadie se puede tener contento, nunca nadie se puede revisar para que no hable barbaries de cosas tan importantes que se hacen en el municipio, nuestro alcalde tiene lógica ha tomado esa determinación y tomará muchas más y lo apoyaremos porque se trata de que nuestro municipio en los 4 años que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 12

TRD: 100-02

lo entreguemos nosotros sea un municipio con buena prosperidad y con buen amor para los yumbeños y más que todo para los deportistas y para los comerciantes, yo creo que de aquí a unos meses los comerciantes van a estar contentos porque se les hizo eso de los parqueaderos, porque hoy no están al frente todos esos carros para poder parquear para poder comprar algo, si uno cuando va a Cali al comercio uno tiene que dejar el carro y se baja por todo el comercio buscando, así va a pasar en Yumbo cuando todos los que compramos en los almacenes sabemos que no podemos parquear el carro pues los dejamos y vamos a pie, pero lo duro es que uno se acostumbre a las cosas, nos estamos acostumbrando y nos vamos a acostumbrar, por eso les digo amigos veamos primero miremos las cosas y después critiquemos.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** frente al tema del video específico de la pista de bmx de acuerdo a la intervención de acuerdo a la intervención del Concejal Castillo, yo no improviso con esos videos ni tiro cañazos de hecho ayer escuché incluso vi el video de respuesta que sacó Yamileth y en la emisora incluso a mí me llamaron para salir allí, yo no estoy desconociendo hacia atrás o los costos como tal de esa pista, se ha dicho por el IMDERTY que efectivamente esta pista se hizo gracias a la colaboración con la comunidad con la empresa privada con la administración

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente:

**Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo:** sin polemizar, yo no dudo que esta pista bmx se haya hecho gracias a la gestión de la administración del IMDERTY recursos privados y que en comparación con otras pistas del país seguramente el recurso público que se ha utilizado allí que se ha invertido allí es poco o poquísimo en comparación en las pistas de bici cross de Chia y de otras ciudades, si eso es así lo exalto lo felicito, mi llamado y si se quiere crítica constructiva era un tema muy puntual, lo que yo denuncié como un posible elefante blanco es simplemente que frente a un contrato a un convenio con IMDERTY y RECREAVALLE que inicialmente se firmó por 165 millones el 12 de noviembre del año pasado para ser ejecutado a 31 de diciembre y que se inició en el papel el 13 de noviembre según el acta de inicio todos esos documentos yo los he bajado del SECOP no es invento soy muy cuidadoso en las palabras que utilizo cuando saco un video o algo porque yo sé que si yo voy a denunciar una falsedad o hacer solamente bomba pero diciendo mentiras pues esto se me puede devolver a mí, yo vi el contrato lo leí con dos ítems uno el cerramiento de la malla 120 metros lineales y otro cubrimiento con la carpeta asfáltica de las 3 curvas de peraltes y la recta final, este contrato como lo dice la misma justificación de la modificación que hicieron en diciembre el otro sí ante el oficio que firma el ingeniero Pablo supervisor del convenio contratista del IMDERTY da cuenta de que realmente esa obra ni siquiera se ejecutó en el 2020 sino ahorita como en febrero de este año 2021, se modifica adicionándole 48 millones 300 para un total de 215, cuando digo que no se entregó a tiempo es porque es verdad y cuando digo en ese video que se dejó de hacer el tramo final la recta final es porque es verdad. ahí lo muestra en el video e incluso en el video que publicó ayer IMDERTY lo reconoce el ingeniero Pablo el supervisor del tema de que por hacer como una mayor cantidad de obra o garantizar la estabilidad de los peraltes que se hicieron ahí unos cordones y demás se dejó sin hacer la recta final, el mismo lo dice, pero es que en el SECOP y en los documentos contractuales eso no figura así el otro sí No. 2 efectivamente justifica la instalación de una geo malla sintética y la hecha de ese cordón, eso está bien pero si usted mira los documentos contractuales que yo tengo y por eso dije que iba a denunciar ante la contraloría ahí justifican esas actividades o sub ítem del ítem 2 mas no dicen que van a dejar de hacer la recta final, que denota esto en últimas, en cierta manera falta de planeación porque pasó como con la obra de la Y yo estoy pendiente de la respuesta que me van a dar sobre ese tema, en la ejecución de los contratos sean pequeños o sean grandes en cuantía resulta que al final no prevén algunas cosas, tienen que hacerla para garantizar calidad y estabilidad de la obra modifican los convenios o contratos hacen lo que tienen que hacer pero que no habían previsto desde un principio pero quedan partes o pedazos sin hacer como ocurrió con el tramo de acá arriba de la Y como está ocurriendo con la recta final ahora, yo simplemente cuidó desde un recurso público así el contrato sea de \$10 o \$1.000 o \$1.000.000 si el contrato dice como dice hoy en día de que tenían que hacer tantos metros y tenían que incluir la recta final pues tenían que incluirla, a que tenían que adicionar porque unas cosas que no previeron pues háganlo miren la forma donaciones privadas pero lo que está en el contrato se tiene que ejecutar 100% y hoy no está ejecutado 100% entonces ayer en la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

publicación de la alcaldía dice es que faltan unos últimos retoques, yo contento con que hagan esos últimos retoques que incluya esa recta final y contentos todos, precisamente de eso se trata, nosotros como Concejales tenemos que hacer ese control político para hacerle ver a la administración sus temas y la administración acoge o no acoge las recomendaciones, yo ayer escuchaba en esa misma noticia que ahorita IMDERVALLE va a aportar \$80.000.000 para hacer el partidor, excelente yo me siento muy satisfecho porque todo ese tipo de denuncias o de videos y forma de control político sirven para que se mejore aún más todo lo que han venido haciendo.

**El presidente dice:** de todas maneras agradecerle a usted porque gracias a esa denuncia que usted esta haciendo según lo manifiesta usted IMDERVALLE va a aportar \$80.000.000 para el partidor, ojalá siga efectuando ese control político así con jerarquía, lo que pasa es que si causa malestar muchas veces cuando caemos de pronto en esa manera de hacer populismo hablando de unos posibles, frente a la responsabilidad institucional no podemos caer nosotros en ese populismo de las redes sociales, sino que efectivamente si tenemos alguna denuncia si tenemos las pruebas y los documentos que así lo corroboran acojamos las estancias de los entes de control que determinaran si realmente se está malversando el presupuesto del municipio o algún otro recurso.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz:** retomando el tema de las zonas azules, yo creo que hay que decir las cosas como son, el gobierno municipal hizo la socialización correspondiente a este tema, como comerciante también lo tengo que decir, de pronto nos incomoda porque estábamos acostumbrados a parquear los carros al frente de nuestros negocios, pero la mayoría de la comunidad que se moviliza en nuestro municipio y hay un estudio que lo dice es el peatón, hoy la gente lo dice con muchas personas que lo he hablado que bueno como han mejorado la movilidad por la quinta bajando por la cuarta por la tercera, pero también hay que proponerle al gobierno municipal que mire cómo puede proponer un proyecto de acuerdo que incentive la creación y la construcción de parqueaderos a través de la exoneración de industria y comercio y predial de esas personas que creen esos parqueaderos para que la comunidad tenga a donde parquear sus carros, pero también hay que trabajar el tema de la pedagogía, hablaba con la Secretaria de Tránsito, yo le decía Ingrid porque no mejor después de la socialización actuemos pero con los comparendos educativos, ya la gente sabiendo que tiene que ir a hacer un curso de 2, 3 horas obviamente ya sabe que el posterior va a hacer un comparendo económico y no se va acoger a ese tema, si mí me parece que el tema de las zonas azules el gobierno ha acertado obviamente que crea incomodidad porque estamos acostumbrados pero yo creo que a largo plazo va a ser beneficioso hasta para el mismo comercio.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** ya los he escuchado a todos en el punto de varios y definitivamente tengo que decir una frase pongámonos de acuerdo que no estamos de acuerdo, porque he escuchado al Concejal Andrés Cruz, William Jaramillo, Carlos Villa, Alexander Ruíz, Castillo hablando sobre los diferentes temas que se han tratado hoy en especial zonas azules, al respecto yo quiero decirles que soy el primero que aplaudo que se haga cumplir la ley, pero también le quiero decir que estoy pidiendo hace tiempo que se cumpla la sentencia de la corte con respecto a las foto multas que es una sentencia que ya lleva más de un año y aquí vemos la violación clara a esta sentencia, entonces uno tienen que ser coherente y si va a aplicar la constitución que sea para todo también, con respecto a las zonas azules lo único que estamos pidiendo es más socialización con el comercio, ponerse de acuerdo con ellos y solamente por una sola cosa es que ellos están golpeados por la pandemia y no se trata de hacer como dijo el Concejal Villa populismo porque es que todos tenemos amigos comerciantes, incluso tenemos un compañero Concejal Alex Ruiz ya lo dijo él mismo, la ley hay que hacerla cumplir y para todos pero debemos tener en cuenta del problema que venimos, esas zonas azules están muy drásticas en el tiempo 30 minutos no son suficiente, si bien no se cobra pero inmediatamente se vencen los 30 minutos entonces viene la grúa o la sanción pienso que debe de ser más flexible mientras hay pedagogía, mientras las personas se acostumbran mientras los comerciantes toman otras medidas, porque vuelvo y lo digo aplaudo lo de las zonas azules aunque hay ciertos errores por ejemplo delimitar calles con huecos con zonas azules se han debido corregir primero, entonces es el llamado que hago hoy como no nos ponemos de acuerdo porque todos tenemos puntos de vista distintos es a que tengamos en cuenta la problemática que está viviendo los comerciantes del municipio de Yumbo y que la ley se hace cumplir para todos, por ejemplo mal estacionados, es hora que el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

transito empiece a recoger esos vehículos que están en andenes porque está violando claramente la ley, alguien decía el tema de Buga y yo he insistido mucho porque Buga es una ciudad en población similar a Yumbo, pero con la mitad del presupuesto de Yumbo, Buga tiene parqueaderos en toda la zona céntrica, en Yumbo debemos pensar en eso, las personas nos eligieron a todos a nosotros 15 como Concejales para propender por su bienestar haciendo cumplir la ley pero también dándole garantías a las personas, yo no estoy de acuerdo es con la manera con que se implementó, debe hacerse correcciones en el tiempo y más adelante dentro de un mes tres meses ahí hacer sanciones más drásticas si ya definitivamente no se cumple con la ley.

**El presidente dice:** señores Concejales les informaré lo que converse con doctora Claudia Sánchez gerente del Hospital para la toma de la muestra del covid para que le demos reinicio a las sesiones presenciales.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:09 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)